

Guayaquil, Marzo 31 de 2010

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MILICORP S.A.**

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **MILICORP S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2009, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

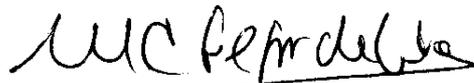
OPERACIONES

La empresa no ha realizado operaciones durante el presente periodo, los niveles de inventario de localidades del estadio de Barcelona, no han tenido cambio, solo ha atendido los requerimientos de emisión de escrituras para aquellos clientes que lo han solicitado.

El patrimonio de la compañía asciende al 31 diciembre de 2009 asciende a \$9.450.51 Dólares Americanos, representados básicamente por las reservas de capital.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,



**MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
REPRESENTANTE LEGAL**

